



COMUNICADO N.º 003
SERUMS 2024-I (Modalidad Equivalente)

ADJUDICACION DE PLAZAS EQUIVALENTES

La Gerencia Regional de Salud Cusco, a través de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, brinda el siguiente comunicado:

El proceso **SERUMS 2024-I**, en su etapa de **adjudicación Equivalente** se llevará a cabo de manera **virtual a través del aplicativo Zoom**, para ello el profesional recibirá la invitación con un día de anticipación, a través de su correo electrónico personal consignado al momento de su inscripción, donde indicará el link de enlace, id y contraseña.

CUADRO N.º 01		
DIA	ADJUDICACIÓN	HORARIO
Jueves 09 de Mayo 2024	Por Orden de Mérito: <ul style="list-style-type: none"> - Nutrición - Químico Farmacéutico - Odontología - Obstetricia - Enfermería - Medicina 	09:45 am. A 15:30 pm.
	Por Sorteo: <ul style="list-style-type: none"> - Biología - Psicología - Trabajo Social - Medicina Veterinaria - Ingeniería Sanitaria - Tecnología Médica TM. Laboratorio Clínico TM. Radiología TM. Terapia Física TM. Terapia del Lenguaje TM. Terapia Ocupacional TM. Optometría 	



PRECISIONES PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

- a) **Los postulantes aptos finales**, para participar de la adjudicación virtual están obligados a contar con:
- Computadora personal tipo Desktop o Laptop, en ambos casos el micrófono y cámara deberán reproducir el audio e imagen de manera nítida.
 - Tener instalado en su computadora el software de videoconferencia ZOOM.
 - **No tener imagen de fondo virtual en el aplicativo ZOOM.**
 - Servicio de internet con señal óptima.
 - Documento de identidad.
- b) **El día de la Adjudicación:**
- El profesional postulante, deberá ingresar a la sala con una anticipación de 15 min, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro N.º 01.
 - Cada postulante cuenta con un **numero de orden**, que viene hacer su número para adjudicar. (*Es el número en el que fue publicado sus nombres y apellidos el día de la publicación del listado final de aptos para adjudicar*).
 - Al ingresar a la sala, el postulante debe identificarse con el **número de orden del listado final de aptos, seguido de su apellido paterno y su primer nombre**. *Ejemplo 0123 Borda Ines*. Es responsabilidad del postulante identificarse de la manera señalada, a fin de registrar correctamente su asistencia.
 - **El postulante ya sea por orden de mérito (Inicia los que hayan aprobado el examen) o sorteo es llamado para que elija una plaza**. De estar presente en la sala deberá levantar la "mano virtual", a través del software de videoconferencia usado, de no levantar la mano, se le llamará 02 veces más. **De no haber respuesta perderá el derecho a adjudicar plaza SERUMS, sin posibilidad de establecer reclamo alguno, posteriormente.**
 - Cuando el postulante es llamado y se encuentra en sala virtual, **será el único momento en que ha de activar su audio**, mostrando su documento de identidad a través de su cámara, teniendo 02 opciones:
 - a) DESISTIR de adjudicar una plaza, para lo cual manifestara "**DESISTO**", ó
 - b) ADJUDICAR una plaza, para lo cual manifestara la palabra "**ADJUDICO**", esperara que se le dé la orden "ADJUDIQUE" y en un tiempo de 30 segundos manifestara, según corresponda, la **institución** (*Gobierno Regional, EsSALUD, Sanidades de la PNP, FFAA o institución privada con convenio vigente*), luego el **departamento, la provincia, el distrito y el nombre de establecimiento de salud**, que ha elegido para hacer el SERUMS.
En caso la plaza ya haya sido elegida por otro profesional se le avisará y se le dará hasta 02 oportunidades más, si no logra adjudicar se pasa al siguiente profesional.
En caso haya elegido una plaza que no ha sido adjudicada, se le confirma la adjudicación de la plaza elegida. **El postulante deberá revisar si la plaza seleccionada, es la que el registrador a digitado en la hoja Excel**, la cual será visualizada en todo momento durante dicho proceso.
 - c) Determinada su opción el postulante inmediatamente deberá apagar el audio, para dar paso a la siguiente adjudicación.



- d) Si cuando se le llama al profesional, este no responde o no se encuentra presente en la sala virtual, o a pesar de estar presente utiliza computadoras personales con deficiencias en las que no se permita ver el rostro del postulante, su documento de identidad o no se le pueda escuchar la voz del mismo, se le considera **"IMPERCEPTIBLE"** y se pasa al siguiente postulante para que elija su plaza.
- e) Las plazas ofertadas por EsSalud, Policía Nacional y Fuerza Aérea del Perú, solo pueden ser adjudicadas con profesionales que **acrediten vínculo laboral con estas instituciones**.
- f) Las plazas ofertadas por la Marina de Guerra del Perú y Ejército del Perú, son primero adjudicadas a los profesionales que acrediten vínculo con la institución, de quedar plazas si adjudicar estas podrán ser adjudicadas únicamente a postulantes de nacionalidad peruana previa autorización de la institución.
- g) Posteriormente se procede con la adjudicación de plazas SERUMS a los postulantes nacionales o extranjeros que hayan presentado vínculo laboral con cualquier otra institución del Estado.
- h) Finalmente se llama a todos los demás postulantes considerados aptos para la adjudicación Equivalente.
- i) Todo el proceso de adjudicación por videoconferencia quedara grabado.

**COMITÉ REGIONAL DE SERUMS
GERESA CUSCO**



C/07/05/2024.